

OBSERVACIONES AL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO

INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2018
**“CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE
LABORATORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO –
ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA “.**

**RECTORÍA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, NUEVE (9) DE MAYO DE 2018 (3:30 PM)**

**INVITACION PUBLICA No. 022 de 2018**

1 mensaje

Indutecsa - Martha Losada <mercadeo@indutecsa.com>

9 de mayo de 2018, 14:30

Para: contratacion@uptc.edu.co

Cc: "Indutecsa - Jairo A. Rodriguez C." <jairor@indutecsa.com>, "Licitaciones (Industrial Technologies S.A.)" <licitaciones@indutecsa.com>

Respetados señores: De acuerdo con el cronograma del proceso Invitación Publica No. 022 de 2018; solicitamos a ustedes muy cordialmente amplien el plazo para realizar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones hasta el próximo Jueves a la misma hora.

Muchas gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

Martha Losada.**Coordinadora Comercial**

www.indutecsa.com

INDUSTRIAL TECHNOLOGIES LLC.

7950 NW 53rd Street Suite 337, Miami, Fl. 33166 - USA

P: 305.684.8258

F: 305.918.1782

INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.S - Indutecsa
Carrera 58 No 97 - 10 Of. 301 Codigo Postal 111211Bogota D.C. - Colombia
T. (57 1) 257-8283 / 257-9336 / 257-7633

C. (57) 320 302 7968 / 320 302 7970 / 320 302 6778

[Síguenos en nuestras redes sociales:](#)*Sus Aliados en Proyectos Especiales de Ingeniería*

Please consider the environment before printing this email



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

Observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2018

1 mensaje

Diana Yeimi Correa López <diana_correa@insoltec.com.co>
Para: contratacion@uptc.edu.co

9 de mayo de 2018, 15:21

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Tunja

Ref: Observaciones presentadas al Proyecto de Pliego de Condiciones INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2018

OBJETO: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA".

Estimados Señores:

Adjunto nos permitimos enviar documento firmado y escaneado de Observaciones del proceso de la referencia para su respectiva respuesta en formato PDF.

POR FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

Agradecemos su atención.

Cordialmente,

Diana Yeimi Correa

C.C. 37949036

Ejecutiva Comercial

Carrera 23 No. 31A-04 Muralla 1, Girón, Santander

Correo: diana_correa@insoltec.com.co

Teléfono: 57-7-6464128

www.insoltec.com.co



Libre de virus. www.avast.com

Carta Observaciones Invitación Pública No 022.pdf
2025K



Carta Observaciones Proyecto Condiciones Invitación Pública No. 022 de 2018 1 de 5

Girón, 9 de mayo de 2018

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Tunja

Ref: Observaciones presentadas al Proyecto Pliego de Condiciones Definitivo INVITACIÓN PÚBLICA No. 022 DE 2018 "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE LABORATORIO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"

Estimados Señores:

A continuación enviamos las siguientes observaciones al proceso en referencia para su respectiva respuesta:

1. Para la presentación de la propuesta, según lo estipulado en el numeral '11. ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA', en las páginas 11 y 12 del documento proyecto Pliego de Condiciones, solicitamos por favor confirmar si se debe presentar copia de la propuesta.
2. Para dar mayor pluralidad a la participación de proponentes solicitamos que el requisito técnico "Certificados del sistema de gestión" de la tabla en la página 19 del numeral 12.2.3. Documentos De Verificación Técnica del numeral 12.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS, del documento proyecto pliego de condiciones, sea modificado el texto de Documentos Requeridos de la siguiente forma:

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Técnico	Certificados del sistema de gestión	<p>Los oferentes deben presentar el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo con los requerimientos y requisitos. En caso de Consorcios y Uniones Temporales. cada uno de los integrantes deberá presentar mínimo DOS (2) de los certificados:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Norma Técnica Colombiana NTC 14001:2004. Sistema de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso. + Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 17025:2005. Requisitos para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. + Norma Técnica Colombiana NTC-OHSAS 18001:2000. Sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. <p>Nota: En caso de que las certificaciones se encuentren en proceso, se deberá acreditar</p>

Manuel Fernando Méndez R.
Ingeniero Electrónico
I.P. SN-20634383



Carta Observaciones Proyecto Condiciones Invitación Pública No. 022 de 2018 2 de 3

		dicho requisito con una certificación expedida por parte de una entidad certificadora con una vigencia no mayor de sesenta (60) días, en atención a los plazos contenidos en el Decreto 431 de 2017.
--	--	--

- CT
3. Para dar mayor pluralidad a la participación de proponentes solicitamos que el requisito técnico "Certificación fabricantes" de la tabla en la página 19 del numeral 12.2.3. Documentos De Verificación Técnica del numeral 12.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS, del documento proyecto Pliego de Condiciones, sea modificado el texto de Documentos Requeridos de la siguiente forma:

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS
Técnico	Certificación Fabricantes	El oferente deberá acreditar con certificaciones de los fabricantes respectivos, que cuenta con representación de dichas empresas, de al menos una marca de cualquiera de los equipos objeto de mantenimiento.

- CT
4. Para el numeral 12.3.1. CONDICIONES TÉCNICAS en la página 21 del documento proyecto Pliego de Condiciones, solicitamos modificar el último párrafo de la misma página de la siguiente forma:

- El oferente deberá acreditar con certificaciones de los fabricantes respectivos, que cuenta con representación de dichas empresas. de al menos dos marcas de cualquiera de los equipos objeto de mantenimiento.

- CT
5. Para el numeral 13.1. FACTORES Y PUNTAJES del numeral 13. **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN**, para dar mayor pluralidad de participación a los proponentes y teniendo en cuenta que nuestra compañía cumple con los requisitos técnicos, la experiencia, sistemas de gestión, entre otros para la presentación de la propuesta, solicitamos modificar los requisitos de capacidad financiera en la página 25 del documento proyecto Pliego de Condiciones:

F

2. CAPACIDAD FINANCIERA (HABILITANTE): Con base en la información contable que se encuentra en el Registro Único de Proponentes (RUP) y en el UNSPSC. Se estudiarán y analizarán los requisitos financieros exigidos tales como: Cumplimiento de la Clasificación de la inscripción en el RUP según UNSPSC, la vigencia del certificado y con base en lo información contable que reposo en el Registro Único de Proponentes. Se evaluará lo siguiente:

a). Índice de Liquidez

Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A 1.2	No admisible
MAYOR DE 1.2	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:
El índice de liquidez deberá ser mayor al 1.2

Manuel Fernando Méndez R.
Ingeniero Electrónico
I.P. SN 20634383



Curso Observaciones Proyecto Condiciones Invitación Pública No. 022 de 2018 3 de 5

b). Índice de Endeudamiento

Índice de Endeudamiento = (Total Pasivo / Total Activos)*100

MAYOR DE 70%	No admisible
MENOR O IGUAL 70%	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS:

El índice de Endeudamiento debe ser menor o igual 70%

c). Capital de trabajo El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Capital de Trabajo = Activo Corriente - Pasivo Corriente

MENOR O IGUAL A 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DEL 15% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: El capital de trabajo presentado debe ser mayor al 15% del valor del presupuesto oficial.

d). Patrimonio.

El índice se determinará de acuerdo con la fórmula:

Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total

MENOR O IGUAL A 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	No admisible
MAS DEL 40% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	Admisible

PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS: El patrimonio presentado debe ser mayor al 40% del valor del presupuesto oficial.

6. Para el numeral 3. CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO, descritos en las páginas 26 y 27 del documento proyecto Pliego de Condiciones, solicitamos modificar las condiciones para otorgar el puntaje de EXPERIENCIA ESPECÍFICA (60 PUNTOS) de la siguiente manera, con el fin de dar mayor pluralidad de participación de los proponentes:

El oferente que acredite de acuerdo a las reglas del presente pliego el mantenimiento de equipos de iguales o similares características a los del objeto de la presente invitación, se le asignará el puntaje de la siguiente manera:

Quien acredite 2 programas de mantenimiento en las condiciones indicadas, se le otorgará **60 puntos.**

Quien acredite 1 programas de mantenimiento en las condiciones indicadas, se le otorgará **50 puntos.**

Manuel Fernando Méndez R.
Ingeniero Electrónico
I.P. SN 20634385



Carta Observaciones Proyecto Condiciones Invitación Pública No. 022 de 2018 4 de 5

Quien **NO** acredite programas de mantenimiento en las condiciones indicadas, se le otorgará **0 puntos**.

- CT
7. Según lo estipulado en el numeral 12.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS DEL NUMERAL 12.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, en la página 21 del documento proyecto Pliego de Condiciones, lo que es referente al servicio de mantenimiento correctivo, donde estipula que se deben incluir los repuestos que requieran los equipos para su correcto funcionamiento. Solicitamos por favor incluir un párrafo o aclarar los repuestos que cada equipo requiere para el mantenimiento correctivo ya que en el ANEXO LISTADO EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIOS UPTC VIGENCIA 2018 PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIOS UPTC PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA sólo se señala el tipo de mantenimiento que requiere cada equipo pero no los repuestos.
- CT
8. Solicitamos por favor confirmar si se manejará un rubro o bolsa de gastos reembolsables para los repuestos de los equipos que requieran mantenimiento correctivo no previsto y que se pueda presentar durante la ejecución del contrato.
- CT
9. Para el ANEXO LISTADO EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIOS UPTC VIGENCIA 2018 PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIOS UPTC PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, solicitamos especificar los puntos en temperatura para los equipos que se debe calibrar esta variable.
- CT
10. El ítem 32 en la página 2 del ANEXO LISTADO EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIOS UPTC VIGENCIA 2018 PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIOS UPTC PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, se encuentra sin marca y este equipo es marca COOPER, solicitamos por favor corregir.
- CT
11. En la página 13 del ANEXO LISTADO EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIOS UPTC VIGENCIA 2018 PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIOS UPTC PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, se encuentran superpuestos los ítems 256 al 262, solicitamos por favor corregir porque no se entienden las tablas.
- CT
12. Solicitamos por favor proporcionar en formato EXCEL el ANEXO LISTADO EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIOS UPTC VIGENCIA 2018 PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIOS UPTC PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, ya que algunos ítems tienen números de series y modelos en notación científica.
- CT
13. Solicitamos por favor para el ANEXO LISTADO EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIOS UPTC VIGENCIA 2018 PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIOS UPTC PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, proporcionar más especificaciones técnicas en los equipos, ya que muchos de ellos están sin marca, ni modelo, ni serie.
- CT
14. En el numeral 12.3.1 CONDICIONES TÉCNICAS DEL NUMERAL 12.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO, en la página 21 del documento proyecto Pliego de Condiciones, solicitamos modificar el párrafo 6 de la siguiente forma, ya que la norma está con esta nueva vigencia:

- El oferente deberá acreditar certificaciones en Sistema de Gestión de la Calidad, Norma ISO 9001:2015



Carta Observaciones Proyecto Condiciones Invitación Pública No. 022 de 2018 5 de 5

15. Según lo estipulado en el numeral 5. **CONDICIONES GENERALES Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**, en página 8 del documento proyecto Pliego de Condiciones se encuentra la anotación **La UNIVERSIDAD NO ACEPTARÁ PROPUESTAS PARCIALES.**, solicitamos por favor tener en cuenta la complejidad de los equipos de cada ESCUELA y sea abierta la posibilidad de presentar propuesta por el mantenimiento de los equipos por ESCUELAS y/o SECCIONALES, esto con el fin de dar mayor pluralidad en la participación a los proponentes

16. Solicitamos ampliar la fecha de presentación de Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones hasta el día viernes 11 de mayo de 2018, debido a que es muy corto el tiempo para revisar todos los numerales de los pliegos y cada uno de los ítems del ANEXO LISTADO EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIOS UPTC VIGENCIA 2018 PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIOS UPTC PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA.

17. Solicitamos ampliar la fecha de presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo hasta el día viernes 18 de mayo de 2018 hasta las 5:00 pm, con el fin de analizar en detalle cada uno de los ítems del ANEXO LISTADO EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS LABORATORIOS UPTC VIGENCIA 2018 PROCESO GESTIÓN DE LABORATORIOS UPTC PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA.

18. Solicitamos ampliar la fecha de entrega de las propuestas hasta el día jueves 31 de mayo de 2018 hasta las 5:00 pm

Cordialmente,


MANUEL FERNANDO MÉNDEZ RODRÍGUEZ
C.C. N° 91.178.466 de Girón
Representante Legal
INGENIERÍA Y SOLUCIONES TECNOLÓGICAS INSOLTEC LTDA.
Carrera 23 No. 31A-04 Muralia 1, Girón Santander
Correo electrónico: contacto@insoltec.com.co
Teléfono: (7) 6464128

Manuel Fernando Méndez R.
Ingeniero Electrónico
T.P. SN 20634383

9/5/2018



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Correo de Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - Observaciones Invitación Pública 022 de 2018

w w w . u p t c . e d u . c o

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Departamento de contratación <contratacion@uptc.edu.co>

Observaciones Invitación Pública 022 de 2018

1 mensaje

9 de mayo de 2018, 15:22

Indutecsa - Aracely Gonzalez <licitaciones@indutecsa.com>
Para: contratacion@uptc.edu.co
Cc: Indutecsa - Mariha Losada <mercadeo@indutecsa.com>

Respetados Señores

Reciban un cordial saludo, por medio de la presente nos permitimos enviar observaciones al proceso en referencia

REPRESENTANTE LEGAL : Ing. Jairo A. Rodríguez Castelblanco
C.C. No. : 6.765.827 de Tunja
PROPONENTE : INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.S - INDUTECSA
NIT : 900.197.258-3
DIRECCION : Carrera 58 No. 97-10 OF 301
TELEFONO : (1) 257 8283 / 257 8336 Ext. 10 /110
CELULAR : 320 302 6778 / 320 302 7970
E-MAIL : mercadeo@indutecsa.com / licitaciones@indutecsa.com

Gracias por su atención, quedamos a la espera de sus comentarios.

Aracely Gonzalez- cel. 301 355 7347

Asesor de Licitaciones

Skype: licitaciones.indutecsa

www.indutecsa.com

INDUSTRIAL TECHNOLOGIES LLC.

7950 NW 53rd Street Suite 337, Miami, Fl. 33166 - USA

P: 305.684.8258

F: 305.918.1782

INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A. - Indutecsa

Carrera 58 No 97 - 10 Of. 301 Codigo Postal 111211

Bogota D.C. - Colombia

T. (57 1) 257-8283 / 257-9336 / 257-7633

Encuétranos en:



Sus Aliados en Proyectos Especiales de Ingeniería

Please consider the environment before printing this email

ITL-018-008 UPTC - OBSERVACIONES - INVITACION PUBLICA N. 022 DE 2018.pdf
96K





Bogotá D.C. Mayo 08 de 2018

Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
RECTORIA
contratacion@uptc.edu.co
Tunja

Ref.- ITL- 018-008

Ref. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
INVITACION PUBLICA No. 022 de 2018

Respetados Señores.

La presente comunicación es para solicitarles gentilmente se sirvan tener en cuenta los siguientes puntos del proceso en referencia, para que se modifiquen y sea más participativo:

1. EXPERIENCIA.

- Solicitamos se acepte experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso
- Con respecto a los códigos de clasificación sea una forma de comunicación y no sea obligatorio estar clasificado en los códigos descritos en el pliego de condiciones. Hacemos énfasis que empresas que comercializan equipos para control calidad tienen incluido en la venta los servicios de instalación, mantenimiento, reparación y calibración de equipos.
- En caso de Consorcios temporales o Uniones Temporales la experiencia sea aportada por una de las partes.
- En cuanto a la sumatoria de las certificaciones sea menor o igual al 40% del valor del presupuesto oficial, además por el presupuesto tan alto no se limite la cantidad de contratos para soportar dicha experiencia.
- Solicitamos gentilmente sean aceptados los códigos 81141500 / 72101500

2. PATRIMONIO: solicitamos gentilmente se permita que este indicador sea mayor o igual al 25%, debido a que está muy alto y la mayoría de compañías en Colombia deben recurrir al endeudamiento para financiar sus operaciones.

3. CAPITAL DE TRABAJO: solicitamos gentilmente se permita que este indicador sea mayor o igual al 40%, del presupuesto oficial, ya que el porcentaje establecido es muy alto para la industria.

4. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Solicitamos que el plazo se extienda a 12 meses para cumplir a cabalidad con el contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previa aprobación de las garantías, con el ánimo de hacer entrega adecuada con los correspondientes informes.

5.3. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO: Agradecemos se reconsidere la forma de pago y a la vez solicitamos se autorice: Un anticipo del 50% del valor total del contrato, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del contrato y suscrita el acta de inicio y el otro 50% de acuerdo a lo estipulado en el pliego.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente.



FIRMA : _____

REPRESENTANTE LEGAL : Ing. Jairo A. Rodríguez Castelblanco
C.C. No. : 6.765.827 de Tunja

PROPONENTE : INDUSTRIAL TECHNOLOGIES S.A.S - INDUTECSA
NIT : 900.197.258-3
DIRECCION : Carrera 58 No. 97-10 OF 301
TELEFONO : (1) 257 8283 / 257 8336 Ext. 10 /110
CELULAR : 320 302 6778 / 320 302 7970
E-MAIL : mercadeo@indutecsa.com / licitaciones@indutecsa.com